



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/790

12/08/2016

2430

AUTOR/A: XUCLÀ i COSTA, Jordi (GMX)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que los Estados español y francés están trabajando para garantizar la continuidad del servicio público y la toma de medidas para salvaguardar los intereses de ambos Estados, en el marco de la normativa vigente y el contrato concesional.

Madrid, 2 de diciembre de 2016